



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

A : **JOSE JUAN RODRIGUEZ CARDENAS**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de la Festividad y danza costumbrista "El Chacranegro de San Francisco de Mosca".

Referencia : INFORME N° 000025-2023-DPI-HCC/MC (17ABR2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Hubert Ramiro Cárdenas Coavoy, mismo que esta despacho hace suyo, en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad y danza costumbrista El Chacranegro de San Francisco de Mosca*, distrito de San Francisco, provincia de Ambo, departamento de Huánuco. Siendo que esta Dirección recomienda la declaratoria en cuestión, se eleva a su despacho el Informe N° 000025-2023-DPI-HCC/MC junto con el respectivo proyecto de Resolución Viceministerial. Para los fines correspondientes.

Atentamente,

MHM/pmp

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024